

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2018-10813 *Notificación de sentencia en juicio inmediato sobre delitos leves 391/2018.*

Don Javier González Pereda, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Nº 1 de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio inmediato sobre delitos leves nº 391/2018, se ha dictado sentencia, con fecha 14-03-2018, condenatoria siendo

DENUNCIADO: Sr. Damián Daniel Dubij, NIE X7835520H,

cuyo texto íntegro puede ser conocido por el interesado en esta Oficina Judicial, y la cual no es firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a Sr. Damián Daniel Dubij, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 6 de agosto de 2018.
El letrado de la Administración de Justicia,
Javier González Pereda.

2018/10813